



***PROGRAMACIÓN DOCENTE***

***LENGUA 4º ESO***

***Colegio La Milagrosa***

***Oviedo***

## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos de la etapa.....	5
3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del Currículo y de los criterios de evaluación.....	6
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	31
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos y con las directrices fijadas en la concreción curricular.....	39
6. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.....	42
7. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	43
8. Programas de refuerzo para recuperar aprendizajes no adquiridos y se promocióne con evaluación negativa.....	46
9. La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y Aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.....	47
10. El desarrollo de las actividades complementarias.....	49
11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	49

## 1 - INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del **CUARTO CURSO DE LA E.S.O.** de la materia de **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- a) **Objetivos** de la Educación Secundaria Obligatoria, entendidos como referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) **Competencias** entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) **Contenidos** o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de competencias.
- d) **Estándares de aprendizaje evaluables**. Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
- e) **Criterios de evaluación** que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.
- f) **Metodología didáctica** o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con

la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Este real decreto, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto. Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

## **2 - OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### **3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.
- Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.
- Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
- Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.

- Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.
  - Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.
  - Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.
  - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
  - Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.
- Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
  - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
  - Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
  - Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.
  - Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
  - Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
  - Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.
  - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para

regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer.

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum



vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
- Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.
- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
  - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
  - Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.
  - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
  - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
  - Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.
- Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).

- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.

- Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

- Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.

- Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.

- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).

- Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española

y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para

lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas(música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.
- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.  
Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.
- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 1 comunicación oral: escuchar y hablar</b></p>	
<p><b>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>• Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>• Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>• Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</li> <li>• Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>• Sigue e interpreta instrucciones orales.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/ escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.</li> <li>- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>- Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.</li> <li>- Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto.</li> <li>- Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales.</li> <li>- Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral.</li> <li>- Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>- Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.</li> </ul>	
<p><b>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el sentido global de textos orales de intención</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	

<p>- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.</p> <p>- Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>- Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>- Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</p> <p>- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>• Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>• Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>• Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</li> <li>• Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 1 comunicación oral: escuchar y hablar</b></p>	
<p><b>Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>• Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad.</li> <li>• Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos conversación, debate o coloquio según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>• Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</li> <li>• Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>• Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</li> <li>• Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas ...).</b></li> <li>• Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expresiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º eso</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.</li> <li>• Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</li> <li>• Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</li> <li>• Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>Bloque 1 comunicación oral: escuchar y hablar</b></p>	
<p><b>Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</li> </ul>
<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es</p>	
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.</li> <li>- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones.</li> <li>- Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.</li> </ul>	
<p><b>aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planifica el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de</li> </ul>
<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es</p>	
<p><b>4º ESO</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas.</li> <li>- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.</li> <li>- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</li> <li>- Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>- Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.</li> </ul>	<p>información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</li> <li>• Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</li> <li>• Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</li> <li>• Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>• Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</li> </ul>
---	---



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 1 comunicación oral: escuchar y hablar</b></p>	
<p><b>Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</li> <li>• Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</li> <li>• Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.</li> <li>- Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido.</li> <li>- Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.</li> </ul>	
<p><b>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.</li> <li>- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.</li> </ul>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2 comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</li> <li>• Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos.</li> <li>• Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li> <li>• Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</li> <li>• Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</li> <li>• Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</li> </ul>
<b>4º ESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.</li> <li>- Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.</li> <li>- Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.</li> <li>- Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.</li> <li>- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.</li> <li>- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li> <li>- Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.</li> <li>- Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.</li> <li>- Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis.</li> <li>- Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.</li> <li>- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.</li> </ul>	
<p><b>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de</li> </ul>
<b>4º ESO</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado.</li> <li>- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>- Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.</li> <li>- Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>- Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.</li> <li>- Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.</li> <li>- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipados en los medios de comunicación.</li> <li>- Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas.</li> <li>- Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.</li> <li>- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas gráficos, fotografías.</li> </ul>	<p>relaciones con organizaciones, identificado la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</li> <li>• Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</li> <li>• Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</li> <li>• Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</li> <li>• Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</li> </ul>
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 2 comunicación escrita: leer y escribir</b></p>	
<p><b>Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</li> <li>• Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.</li> <li>- Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.</li> <li>- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>- Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta las opiniones de los demás.</li> </ul>

<p><b>Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b></p>	
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.</li> <li>- Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje.</li> <li>- Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.</li> <li>- Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma.</li> <li>- Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos.</li> <li>- Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.</li> <li>- Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios.</li> <li>- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</li> <li>• Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</li> <li>• Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</li> </ul>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 2 comunicación escrita: leer y escribir</b></p>	
<p><b>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</li> <li>• Redacta borradores de escritura.</li> <li>• Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>• Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</li> <li>• Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras.</li> <li>• Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>- Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>- Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.</li> <li>- Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> <li>- Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras.</li> <li>- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.</li> </ul>	
<p><b>Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>• Redacta con claridad y</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.</li> <li>- Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> <li>- Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>- Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.</li> <li>- Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>- Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráfico , imágenes, mapas, diagramas, etc.</li> </ul>	<p>corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</li> <li>• Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> <li>• Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</li> <li>• Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>Bloque 2 comunicación escrita: leer y escribir</b></p>	
<p><b>Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</li> <li>• Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</li> <li>• Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</li> <li>• Conoce y utiliza herramienta de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</li> </ul>
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.</li> <li>- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.</li> <li>- Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</li> <li>- Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.</li> <li>- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 3 conocimiento de la lengua</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> </ul>
<p><b>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>- Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>- Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> </ul>	
<p><b>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>- Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>- Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva.</li> </ul>	
<p><b>Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</li> <li>• Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>• Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.</li> <li>- Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>- Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> </ul>	
<p><b>Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.</li> <li>- Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.</li> <li>- Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</li> </ul>
--	--

<p align="center"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p align="center"><b>Bloque 3 conocimiento de la lengua</b></p>	
<p><b>Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras.</li> <li>- Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li> <li>- Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.</li> </ul>	
<p><b>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</li> <li>• Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</li> <li>• Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</li> <li>• Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, refl y explicación sintáctica.</li> </ul>
<p align="center"><b>4º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales.</li> <li>- Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.</li> <li>- Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.</li> <li>- Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.</li> <li>- Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica.</li> </ul>	



<p><b>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul>
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.</li> <li>- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.</li> </ul>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>Bloque 3 conocimiento de la lengua</b></p>	
<p><b>Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</li> <li>• Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</li> <li>• Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</li> <li>• Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</li> </ul>
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>- Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales.</li> <li>- Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</li> <li>- Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</li> </ul>	
<p><b>Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</li> <li>• Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</li> </ul>
<p><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.</li> <li>- Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.</li> </ul>	
<p><b>Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su</li> </ul>

4º ESO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.</li><li>- Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.</li></ul>	<p>uso social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</li></ul>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4 Educación literaria.	
<p><b>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</li> <li>• Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>• Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>4º ESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.</li> <li>- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</li> <li>- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.</li> <li>- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.</li> <li>- Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>- Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.</li> <li>- Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> <li>- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.</li> </ul>	
<p><b>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>4º ESO</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.</li> <li>- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.</li> <li>- Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).</li> <li>- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.</li> <li>- Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.</li> </ul>	<p>artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</li> <li>• Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</li> </ul>
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center"><b>Bloque 4 Educación literaria</b></p>	
<p><b>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b></p>	
<p align="center"><b>4º ESO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.</li> <li>- Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.</li> <li>- Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.</li> <li>- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li> <li>- Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</li> <li>- Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</li> <li>- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.</li> <li>• Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li> <li>• Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</li> <li>• Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</li> </ul>

<p>- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</li> <li>• Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</li> </ul>
<b>4º ESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.</li> <li>- Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</li> <li>- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</li> </ul>	

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 4 educación literaria</b>	
<p><b>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b></p>	
<b>4º ESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> <li>- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.</li> <li>- Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</li> <li>- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</li> </ul>
<p><b>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado</li> </ul>

<b>4º ESO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto.</li> <li>- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.</li> <li>- Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.</li> </ul>	<p>con el currículo de Literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</li> <li>• Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</li> </ul>

## TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Esta distribución temporal es meramente indicativa. El curso se divide en tres evaluaciones y la materia en 2 bloques diferenciados: Lengua y Literatura, que se combinarán en cada evaluación.

### PRIMERA EVALUACIÓN:

- Unidad 00. Del enunciado al texto
- Unidad 01. Nos tuteamos
- Unidad 02. ¿qué se cuece?
- Unidad 01. Tu opinión cuenta
- Unidad 02. Rumbo a lo desconocido

### SEGUNDA EVALUACIÓN:

- Unidad 03. No te lo pierdas
- Unidad 04. Dime quién eres
- Unidad 03. Al natural
- Unidad 04. ¡acción!

### TERCERA EVALUACIÓN:

- Unidad 05. Palabras para arreglar el mundo
- Unidad 06. Tengo una idea
- Unidad 07. A rajatabla
- Unidad 05. Sentido, forma y sonido.

## 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se

necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a



los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio

crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. Si bien el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística no es un proceso exclusivo de las clases de Lengua, sino una tarea de la institución escolar en su conjunto, que debe también abrir las puertas a nuevos aprendizajes de cualquier ámbito y a nuevas experiencias personales que permitan comprender y participar en la sociedad, así como acceder y disfrutar de los bienes culturales en los que la palabra es elemento central.

El texto es la unidad máxima de comunicación y, por ello, el desarrollo de todos los contenidos de los cuatro bloques que conforman la asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes tipos y de naturaleza diversa. Del mismo modo, la reflexión lingüística en todos sus

aspectos (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) debe formar parte de la práctica educativa diaria en el aula.

Es conveniente promover contextos de lengua ricos y variados, que amplíen la gama de experiencias comunicativas y permitan la interacción entre el alumnado y entre este y diferentes interlocutores e interlocutoras. En consecuencia, los textos seleccionados deben permitir el análisis crítico de cualquier tipo de discriminación o presentar modelos de convivencia y ciudadanía, con especial atención a los estereotipos sexistas y a la elección de autores y autoras relevantes.

En los planteamientos de esta asignatura, las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística (escuchar y hablar, leer y escribir) no deben ser tomadas como parcelas independientes a las que es preciso encontrar espacio y tiempo en las aulas. Desarrollar las cuatro destrezas supone adquirir saberes comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, saberes específicos para cada una de ellas.

El alumnado de Educación Secundaria ya tiene un nivel de uso espontáneo de la lengua notable que le permite comunicarse en la mayor parte de contextos de su vida ordinaria. Los usos elaborados de la lengua oral y de la escrita sí deben aprenderse en esta etapa. Sin embargo, sobre todo en la lengua oral, es importante partir de los usos espontáneos y reconocer su validez para que, desde ellos, alumnos y alumnas logren acceder a nuevos intercambios comunicativos, como pueden ser los que ofrecen los medios de comunicación o los que se adquieren a través de la lectura. Dichos aprendizajes les van a permitir mejorar sus discursos orales formales y que ya no van a depender solo del trabajo realizado en las clases de Lengua.

En el ámbito de la comunicación oral, además de prestar atención a los errores o dificultades de vocabulario y al mal uso de determinados elementos de la oración, es necesario que el alumnado aprenda a tomar en consideración la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación etc., que favorecen una comunicación satisfactoria.

Finalmente, las situaciones comunicativas que permitan el empleo del diálogo en la actividad social y cultural, de forma adecuada a los distintos contextos y funciones, facilitarán el desarrollo de la comunicación oral al tiempo que conducen al alumnado a adoptar actitudes de respeto y cooperación.

La lectura es una destreza básica para la ampliación y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y para el aprendizaje en general, puesto que constituye la principal vía de acceso a los aprendizajes, entre ellos los de las materias curriculares. Por ello desde la asignatura ha de facilitarse el acceso del alumnado a una gran diversidad de textos escritos y convertir la lectura de los mismos en una práctica

cotidiana que permita al alumnado desarrollar su competencia lectora de textos cada vez más complejos.

La dificultad para la comprensión lectora no radica tanto en el desconocimiento del léxico específico o novedoso como en entender la estructura sintáctica de la frase o en poder compartir el contexto en el que se enmarca el texto. De la misma forma, determinado grado de abstracción, síntesis o generalización elevada impide que el alumnado relacione el texto con su conocimiento del mundo. Son aspectos que han de ser tenidos en cuenta para abordar el trabajo de la comprensión lectora de manera eficaz en todas sus dimensiones.

La realización de tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral debe ser, junto a la lectura de los mismos, también una práctica frecuente en el desarrollo de la materia. Los cambios sociales de los últimos años han recuperado la lengua escrita como forma habitual de comunicación entre la juventud (sms, WhatsApp, por ejemplo), aunque el registro se aleje del estándar, dependiendo más de la edad o nivel cultural del emisor que del canal que se use. Al igual que con los textos orales, en las aulas también se deben tener en cuenta los usos informales de los jóvenes como punto de partida para dominar registros más formales.

A escribir se aprende escribiendo y en la Educación Secundaria, escribir se convierte ya en un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea de redacción. La utilización de modelos para la elaboración de textos permite conocer y experimentar las diferentes posibilidades que ofrece la lengua y abre la posibilidad de desarrollar la creatividad del alumnado y acercarlos a modelos de cánones artísticos propios de los textos literarios.

De igual modo, la escritura de textos literarios, partiendo de modelos de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios, contribuye a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad. La lectura en voz alta de los textos escritos por los alumnos y las alumnas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El conocimiento de la lengua adquiere pleno sentido si está relacionado con la comprensión y la expresión. Por ello no puede ser un objetivo en sí mismo, sino que debe de tener como función la reflexión del alumnado sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza y el acercamiento a las que aún no domina, para conocerlas y poder combinarlas, repetirlas, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, el dominio de los conceptos básicos de la gramática.

Es importante tener en cuenta que cuando los conocimientos se adquieren sin una estructura de razonamiento verbal suficiente, se olvidan con facilidad. En el caso del

lenguaje, no es posible convertir en reglas todos los procesos del habla ni abarcar toda la realidad de la lengua. En consecuencia, la estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático.

A través de actividades, en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado, se podrán ir resolviendo los problemas referidos al conocimiento y uso de la lengua al tiempo que se buscan soluciones que no sean automáticas, lo que contribuirá a promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Por otro lado, dentro del conocimiento de la lengua, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas, al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

Los textos literarios se caracterizan por la función poética del lenguaje, por lo que se hace necesario guiar a los alumnos y las alumnas en un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, de familiarización con los códigos propios y característicos de este tipo de textos.

El texto literario pone a los alumnos y a las alumnas en relación con el mundo, con diversos cánones artísticos, pero también con ellos mismos, con su manera de conocer, de ser, de sentir, de hacer y de convivir. La lectura permite, además, dialogar con el alumnado sobre preocupaciones humanas como el amor, la muerte o el paso del tiempo y, en consecuencia, tratar cuestiones afectivas y emocionales, sobre las cuales es tan importante y necesario trabajar en esta etapa educativa.

Es imprescindible, por tanto, que la literatura esté presente en el desarrollo de las clases de esta materia de una manera activa, leyendo textos representativos de la literatura clásica y juvenil de manera lúdica, unas veces, y progresivamente reflexiva y crítica en otras ocasiones. Acompañar a los alumnos y las alumnas en la lectura de textos literarios de diferentes características y dedicar tiempo al debate y charla sobre estos facilita la comprensión de los mismos y su disfrute, así como el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La selección de textos debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados.

Las lecturas serán también objeto de pequeños trabajos de investigación relacionados con los temas, personajes y otras cuestiones tratadas en los libros. El planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del

alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Asimismo, la escritura personal de diarios, textos literarios,... son fuente de autoconocimiento y autoestima, tan importantes en la adolescencia. En este sentido, la propuesta de tareas basadas en los juegos lingüísticos, en la didáctica propia de los talleres literarios o en el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música, además de permitir al alumnado un buen conocimiento y una buena práctica de los contenidos de los cuatro bloques, asegura el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación. Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han dado lugar, por otro lado, a un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales el alumnado puede expandir su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Se hace, pues, necesario tener en cuenta y proponer tareas para trabajar las múltiples modalidades de comunicación y los diferentes soportes. Esto permitirá al alumnado desarrollar sus capacidades de búsqueda, de organización y valoración crítica de la información, así como comunicarse oralmente o por escrito con interlocutores de diferentes entornos.

No se debe perder de vista que la tarea de búsqueda de información en la red obliga también a un proceso de aprendizaje que posibilite la adquisición de algunas técnicas que permitan discernir la información contrastada de aquella otra que no lo está. Al mismo tiempo, la formalidad de muchos de los textos dificulta enormemente que el alumnado los pueda usar en sus propios trabajos. Se debe acompañar y guiar al alumnado en el proceso hasta que sea capaz de hacerlo por sí mismo.

Además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un instrumento dinamizador de la propia práctica docente, en tanto que se constituyen como fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua, que pueden ser aplicadas directamente o bien servir como base para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

El trabajo en grupos y el trabajo cooperativo permiten crear espacios de interacción entre el alumnado, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer las diferentes estrategias que otras personas utilizan y extrapolarlas a otras situaciones futuras que a ellos se les planteen. Estos planteamientos, especialmente cuando son cooperativos, permiten al alumnado trabajar en grupos reducidos, en los que cada persona cumple un determinado papel para optimizar y responsabilizarse de su propio aprendizaje y del de las demás personas.

La elección de cada estrategia metodológica ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula, buscando siempre favorecer la interacción y la comunicación que permitan al alumnado compartir y construir conocimientos, dinamizando las actividades de enseñanza mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Ello contribuirá a aumentar la motivación y a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias.

## 5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas (*)	80%
Producción del alumno	20%

(\*) Se pondrá una calificación por cada prueba escrita y se hará media aritmética.

## **En convocatoria ordinaria:**

### **Calificación de la asignatura**

#### **Pruebas escritas (80%)**

Para la evaluación de las pruebas escritas no solo se tendrá en cuenta el contenido, también:

- La ortografía y la caligrafía.
- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- Un orden y presentación adecuados.

#### **Producción del alumno (20%)**

Para la valoración del trabajo diario del alumno, tanto en casa como en clase, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los controles o trabajos correspondientes a las lecturas obligatorias del curso.
- Que el alumno respete los plazos marcados para la entrega de trabajos, presentación de ejercicios, etc.
- Salidas al encerado e intervenciones orales en clase.
- Que el alumno tenga la libreta completa, ordenada y actualizada con las correcciones adecuadas en las que esté reflejado todo lo trabajado en clase.
- Que el alumno trae los deberes hechos por él.
- En la libreta deben estar todas las fotocopias (si las hay) pegadas o archivadas en el lugar que les corresponde, siguiendo las indicaciones del profesor.
- Todas las actividades relacionadas con los distintos concursos literarios, internos o externos.
- Actividades propuestas para el día del libro.

### **Otras normas**

- En cada evaluación se harán varias pruebas escritas, generalmente uno por tema o por bloque de contenidos.
- Las recuperaciones se harán después de cada evaluación
- Está prohibido el uso de corrector líquido tanto en libreta como en exámenes.
- En caso de que un alumno copie, facilite o permita la copia a otro alumno en el transcurso de una prueba, se calificará automáticamente dicha prueba con un 0.



- Se pedirán las libretas al final de cada trimestre para su revisión a todos los alumnos.
- Cuando se falta a una prueba escrita, la misma se realizará el primer día de vuelta a clase en el que se imparta la materia, y una vez justificada la falta de asistencia.
- Aquellos alumnos que de manera reiterada no se presenten a las pruebas escritas en la fecha fijada realizarán las mismas en la fecha que determine el profesor.
- El alumno que en junio tenga dos o más evaluaciones suspensas (una vez hechas las recuperaciones de dichas evaluaciones) pasará automáticamente a la prueba extraordinaria.
- Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura de cursos anteriores se examinará trimestralmente y se guardará la nota hasta que apruebe dichos cursos.
- El profesor del curso le dará por escrito las indicaciones para recuperar la materia pendiente.
- La revisión de los exámenes se hará en el aula una vez corregidos por el profesor.

**-Final ordinaria:**

Para la nota FINAL ORDINARIA se realizará media aritmética de las notas globales de cada evaluación una vez completadas todas las recuperaciones, anteriormente citadas y para obtener calificación positiva se deberá cumplir que la media aritmética de las evaluaciones sea de cinco puntos o superior

El alumnado que en la prueba ordinaria de junio se retrase 10 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba será convocado de nuevo para su realización en otro momento.

**- En convocatoria extraordinaria**

La prueba extraordinaria versará sobre los contenidos del currículo no superados que figuren en esta programación docente.

En la evaluación extraordinaria se tendrán en cuenta los aprendizajes ya superados en la evaluación final ordinaria y el resultado de la prueba extraordinaria.

El alumnado que en la prueba extraordinaria se retrase 15 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba sin causa justificada será calificado como no presentado.

## 6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

### METODOLOGÍA:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Se fundamenta en:
- **La adecuada selección y secuenciación de contenidos.** La estructura del método facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- **El aprendizaje significativo.** Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- **El enfoque funcional.** Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- **La motivación del alumnado.** La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Para ello, entre otras cuestiones, se incluye una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.
- **El progreso y el refuerzo de los aprendizajes.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.
- **La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.** Con la finalidad de que el docente pueda adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, el presente proyecto pone a disposición del profesorado un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos. Entre estos, cabe destacar, además del libro del alumno y la guía didáctica, material para la atención a la diversidad y para la evaluación; y el libro digital, que incluye recursos multimedia, actividades interactivas y un generador de evaluación. Igualmente, se ofrecen diferentes propuestas de innovación educativa basadas en el trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

- **Trabajo cooperativo.** Para diversificar la metodología en ocasiones utilizamos estructuras cooperativas, tanto simples como complejas. Así como algunas dinámicas que pueden resultar interesantes para diferentes momentos del grupo clase a lo largo del curso.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:** proyector

**MATERIALES CURRICULARES:** Libro de texto LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO, Editorial EDELVIVES.

## **7. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES**

**Medidas de refuerzo para quienes – al final de cada evaluación - no alcancen los objetivos.**

Para el alumnado que haya suspendido una evaluación, el profesor correspondiente señalará una fecha para realizar una prueba con el fin de superar la misma, e indicará los contenidos y el trabajo que se deberá llevar a cabo. Se repasarán ejercicios de las evaluaciones no superadas, bien con ejercicios extra para casa o bien en el aula. Además, se realizarán adaptaciones metodológicas si fuese necesario, y se consultarán dudas a diario si el alumno lo solicitase.

**Medidas de refuerzo para el alumnado repetidor con la asignatura suspensa del curso anterior.**

El profesorado, tras la evaluación final extraordinaria, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades. A partir de los datos recogidos en este informe, a principios de curso se diseñará un plan de intervención para el alumno o alumna que repite curso. Las actividades de recuperación se integran en la dinámica habitual de las clases al estar repitiendo los contenidos. El profesor de la materia establecerá un control más exhaustivo en cuanto a la atención, trabajo, cuaderno de clase, deberes, progreso, dificultades.

Seguimiento: El responsable de evaluar la asignatura realizará un seguimiento trimestral y preparará el plan de recuperación además de evaluar las pruebas escritas para la superación del mismo.

**Plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados para los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria.**

Aquellos alumnos que no superen la asignatura completa en la convocatoria ordinaria tendrán un plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados que versará sobre los contenidos no superados y que se les entregará junto con el boletín de notas de la convocatoria de junio. Además, realizarán una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, sobre estos contenidos.

**Adaptaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.**

Se realizará ACI significativa a aquellos alumnos diagnosticados con NEE que la requieran.

Al inicio del curso el departamento de orientación en coordinación con profesor de la asignatura informará a sus progenitores o tutores legales sobre el contenido, las medidas organizativas previstas y el nivel curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso con la adaptación curricular significativa. Se partirá de los contenidos exigibles, adaptándolos a los que conocen. Asimismo, realizarán pruebas de evaluación adaptadas. Disponen de libros de texto y/o actividades diferentes y adecuados a sus necesidades, que trabajan en el aula con el grupo de referencia, así como con la ayuda del profesor de apoyo en el horario establecido por el departamento de Orientación.

**Adaptaciones curriculares no significativas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo**

Los profesores de cada materia realizarán adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (TDH, dislexia...)

**Adaptaciones curriculares para alumnos con TDH.**

Teniendo en cuenta el diagnóstico de TDH que presenten los alumnos los profesores de la materia tendremos en cuenta las siguientes pautas metodológicas con el fin de facilitar su trabajo y aprendizaje:

Sentarlo cerca del profesor, para facilitar el contacto visual, la supervisión de tareas y el control de los distractores. Intentar reconducir su atención con señales no verbales.

Situarse entre compañeros que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en el autocontrol personal.

Asegurarse de que apunta sus tareas y actividades en la agenda. Reducir en la medida de lo posible el volumen de deberes (permitir que no copie enunciados).

Permitir trabajar con lápiz y goma.

En los exámenes conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

Programar las fechas con antelación mínima de una semana, intentando evitar coincidencias con el resto de materias. Asegurarse de que apunta las fechas en la agenda.

Intentar realizar los exámenes en las primeras horas, para conseguir el máximo rendimiento.

Plantear preguntas cortas con enunciados directos.

Valorar el tipo de prueba:( oral o escrita, preguntas a desarrollar, verdadero o falso, frases de completar etc.)que más se adecúe al alumno y a la materia.

Durante el examen: comprobar que entiende las preguntas, adaptar el tiempo a las necesidades del alumno(dejarle más tiempo o permitirle terminar lo en otro momento), supervisar que ha respondido a todas las preguntas(suelen dejar preguntas en blanco u olvidarse de responder algún apartado) y recordarle que repase sus respuestas.

### **Adaptaciones curriculares de alumnos con altas capacidades.**

Se realizará un plan de enriquecimiento/ampliación curricular cuando para el alumno/a que tenga el dictamen correspondiente los contenidos trabajados o actividades realizadas en el aula sean insuficientes o no le requieran esfuerzo.

### **Programas de refuerzo para alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular.**

Se realizará una evaluación inicial de la asignatura con el fin de valorar la competencia del alumno/a. Con este dato y con los datos de la valoración inicial del alumno/a realizada por el departamento de orientación se valorará la aplicación de un programa de refuerzo que facilite su integración escolar y la recuperación del desfase si existiese (aula de acogida si la hubiese, aula de inmersión lingüística, trabajo individualizado...)

### **Plan de trabajo para los alumnos que no asisten a clase de manera habitual.**

Se les preparará un plan específico de trabajo: actividades para entregar, contenidos a preparar, calendario de fechas para las pruebas escritas. También se fijará una fecha para resolver posibles dudas. La calificación será el resultado de la suma de las pruebas escritas y de las actividades para entregar. Siendo el porcentaje de la prueba escrita de un 90 % y del trabajo pedido y presentado de un 10%.

## **8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**

- Los profesores que hayan impartido clase a aquellos alumnos para quienes se ha tomado la decisión de que promocionen con evaluación negativa en esta materia elaborarán un informe sobre el grado de consecución de los objetivos y sobre las dificultades presentadas. Este informe estará en el grupo Orientación /etapa a disposición del profesorado que se haga cargo de estos alumnos en el curso siguiente.

- La evaluación de la materia pendiente se llevará a cabo en tres convocatorias a lo largo el curso, correspondientes a cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el mismo. Las fechas se anunciarán durante el mes de octubre y previo a cada uno de dichos exámenes se le dará al alumno un plan de recuperación de la asignatura, donde se detallarán los contenidos que debe preparar para superar la prueba escrita, así mismo se tendrá en cuenta su evolución en la materia en el curso siguiente.

**9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.**

-Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de los ejercicios y actividades que se le plantean para poder resolverlos. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta la teoría correspondiente a cada Unidad Didáctica. Se anotarán las palabras que no conocían junto a su significado y se elaborará un registro en su cuaderno.

Las actividades a llevar a cabo, se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a) Comprensión y expresión oral
- b) Comprensión y expresión escrita
- c) Listado vocabulario
- d) Uso de la biblioteca del centro y TICs como fuente de información.

Las actividades que ha realizar serán las siguientes:

- Leer en clase y realizar esquemas para trabajar la comprensión lectora.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información en internet y realización de informes.
- Realización de informes escritos donde se atiende a la presentación, ortografía, redacción, exposición, argumentación, bibliografía.

Aprovechando noticias relacionadas con el tema que aparecen en la prensa, se intentará que los alumnos las traigan y se leerán y comentarán en clase para fomentar el hábito y el gusto por la lectura y hacer patente esa relación de la materia con la realidad. También se harán algunas lecturas de algún escritor o fragmentos literarios cuando se considere oportuno.

**Plan lector:**

En el centro hay un plan lector vertical para todos los alumnos (de seis a catorce años) en el que cada curso lee un libro por trimestre, a veces coincidiendo con la materia de lengua y otras veces no. Se usan diferentes formas para leer los libros:

-lectura en voz alta dentro de la clase dedicando un tiempo específico para ello.

-lectura individual también en la clase.

Durante todo el proceso lector se comprueba que la lectura resulte comprensiva y eficaz.

Posteriormente y al finalizar la lectura del libro se propone a los alumnos una serie de actividades relacionadas con el proceso de comprensión lectora, por ejemplo:

-Cambiar el final del libro.

-Resumen de un capítulo/-os.

-Dibujo de un escena, personaje, lugar, escenarios importantes....

-Elaboración de un mapa, línea del tiempo, plano con lugares del libro...

-Calcular distancias entre ciudades o pueblos que aparecen en la obra.

-Relación de préstamos lingüísticos.

Todos los trabajos terminan con una puesta en común para todo el grupo.

### **Plan de escritura:**

A lo largo del año, los alumnos participan en distintos concursos convocados por el centro:

Microrrelatos, poesías etc.

Se hacen a nivel de grupo en la clase participando todos los alumnos, posteriormente se hace una selección y se otorga un premio a los finalistas.

Siempre se anima a participar en cualquier concurso externo que les resulte motivador e interesante para ellos.

### **Actividades TIC´s**

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.



## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán las actividades ofertadas por el ayuntamiento u otros organismos y relacionadas con la materia: obras de teatro, cine, talleres de lectura, etc.

Se suelen realizar principalmente en el 2º y 3º trimestre ya que es el momento en que suelen ofertarlas los distintos organismos.

### Objetivos:

- Reconocer a través de pequeñas obras literarias las características de las distintas épocas y movimientos literarios.
- Conocer distintos escritores a través de la obra representada.
- Sensibilizar mediante cortos de películas el gusto por el cine.
- Desarrollar la creatividad participando en distintos concursos literarios.

## 11- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del Departamento y quedará constancia de ello en el acta del departamento correspondiente que será enviada a cada uno de los miembros que lo componen por el coordinador. Haciendo constar en el acta los siguientes indicadores de logro:

Como indicadores de logro usaremos los siguientes:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.